

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX.—Número 3.041.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Jueves 10 de Mayo de 1917

Con censura eclesiástica

Patriotismo de importación e intervencionismo indígena

Aquello tiene relación con esto.

A la nube de corresponsales extranjeros que ha caído sobre la corte solicitando entrevistas de personajes o personajillos políticos para indagar la opinión de unos y de otros sobre cuál debe ser la actitud de España ante el conflicto europeo, se une el atrevimiento de uno de esos exóticos corresponsales escribiendo en periódicos que se publican en Madrid, como *El Liberal*, por ejemplo, para orientar, no obstante la calidad de extranjero de dicho escritor, a la opinión española dictándole normas de patriotismo y honor nacional, con fórmula «intervencionista» a favor de la Entente y hasta con amenazas para España si no secundamos, vertiendo nuestra sangre generosa, las luchas y planes de los que se titulan a sí propios defensores de la «libertad y del derecho» de los pueblos débiles y de los oprimidos.

Mientras tanto, los émulos indígenas del «patriota» griego Venizelos, ya que no mitines, que es actuación peligrosa, dan conferencias en el seno de sus casinitos y no faltan periódicos afectos a la causa de que España se desangre y arruine por la hegemonía mercantil de Inglaterra que recojan los desatinos y los calificquen de elocuentes, patrióticos y valerosos. *El Herald de Madrid* no nos dejará mentir.

Respecto a los políticos no puede ser más censurable el hecho de que mientras en España se encierran en afectadas reservas a título de prudencia, y no tuvieron una palabra para tranquilizar a la opinión pública cuando ésta tenía hartos motivos de hallarse alarmada, se apresuraron con notoria imprudencia a hacer ante los corresponsales extranjeros alarde de aladofilia para disculparse de no ser intervencionistas. No parece sino que los gabinetes francés e inglés tienen la alta misión moderadora de nuestra política, tanto internacional como interior y que la opinión pública que hay que tener en cuenta en España, desde 1909 para todo lo que a política se refiere es la francesa y la inglesa, sobre todo de la izquierda de dichos países, lo que en aquella fecha llamaban con énfasis los anarquistas de más o menos grados «Europa consciente».

Con mi *memorandum* he votado por Francia—dijo sin rebozo Romanones.

—Mi política es la misma que la del conde, y no debe olvidarse que yo hice el último tratado de Marruecos, a gusto de Francia y de Inglaterra, ha venido a decir García Prieto.

—Si en mi discurso de la plaza de toros de Madrid no he sido tan categórico a favor de las potencias occidentales como lo fui en Beranga, débese a que hay que contrarrestar ahora la campaña intervencionista que se viene haciendo, se ha apresurado a explicar Maura.

—Conste que yo soy el jefe del partido conservador, que espero volver a gobernar, que soy muy aliadofilo y que juzgo muy bonito, pero cándido, hablar en estos momentos de Gibraltar y de Tánger.

Unos para desvanecer en el extranjero injustas prevenciones o juicios inexactos sobre hechos políticos aquí desarrollados, otros por su afán de apoyarse en el exterior, a falta de ambiente en el país, es lo cierto que parece se ponen todos de acuerdo para halagar a los extraños, sin haberse cuidado algunos—salvo del señor Maura—de aquietar los ánimos de los propios recogiendo las ansias de la opinión.

Esas explosiones de aliadofilia, podrán ser discutidas en los particulares, pero respetables son hasta cierto punto. Lo que no es admisible es que políticos que gobiernan o que están llamados a gobernar se signifiquen en un bando determinado. No basta que los hombres de Gobierno reprobren en estos momentos la intervención; es necesario, además, que no signifiquen simpatías especiales para una de las partes, en forma que parezca desafección o enemiga a la contraria, pues esto les restaría autoridad en muchas cuestiones en perjuicio de la patria. Desvanecer recelos en un grupo de potencias y dar motivos para que surjan en otro, eso sí que es por lo menos cándido, absurdo y peligroso.

Cuando se habla para Extranjero, ocupando puestos elevados en la política nacional o estando llamado a ocuparlos, de lo único que conviene hacer alarde es de cuan unido y de patriotismo meditando muy bien las palabras para que dichos conceptos resplandezcan y se lean con gusto en la propia nación del entrevistado.

Respecto al intervencionismo indígena sostenido en algún casinito por D. Melquíades o por cualquier reformista, no vale la pena de ocuparse en serio. El peligro grave ya pasó con el Conde, al cual le ha costado la caída, y pasará con el fracaso del convenio Cortina, que de prosperar significaría la intervención.

—Pero como muestra de lo que se labora en el sentido intervencionista desde ciertas madrugueras y como jalean algunos periódicos tales trabajos cortamos del *Herald de Madrid* el siguiente final de una reseña de conferencia dada por un tal Galván en el titulado «Centro instructivo reformista»:

«Si la actitud de España responde al llamamiento de los pueblos libres, podría llevar dos soluciones al Congreso de la Paz: una, la cuestión del Mediterráneo y otra el afianzamiento del amor a España de los pueblos latinos.»

Es preciso demostrar a los países que tienen interrumpida en gran parte nuestra navegación, que sabemos responder con gallardía a los malos procederes, y esa gallardía es la digna actitud del rompimiento de negociaciones diplomáticas con Alemania. (Grandes aplausos cierran tan valiente manifestación, siendo el orador felicísimo.)

«Valiente manifestación! Cuatro lugares comunes, ya rebatidísimos, y la absurda pretensión de que nos convirtamos en secuaces de los Estados Unidos rompiendo por ahora las relaciones diplomáticas con Alemania, para llegar después a la ruptura definitiva con el observatorio de la paz que fue la primera en interrumpir nuestro comercio y que lo ha interrumpido y sigue interrumpiendo con más daño, sin transigir en lo más mínimo, mientras que Alemania nos ha mostrado más de una benevolencia muy digna de ser tenida en cuenta y no intenta aprovecharse de las circunstancias con pactos a lo Cortina. Tienen gracia estos yanquifilos, chindifilos y cipayofilos que se obstinan en invocar el latínismo con daño y mengua de toda la raza hispana y sobre todo de España.»

Leónidas.

El Letradillo de Santa Teresa

¿Qué significa el título de este artículo? Leed atentos y os contaré su historia. Por el mes de Noviembre de 1870, se encontraba Santa Teresa en Toledo, donde hacia poco más de un año había profesado Sor María de Jesús, religiosa muy jovencita, pero de grandes dotes y virtudes. La Santa Reformadora tenía muy buenas referencias de esta mejilla suya, de todo convencida por experiencia propia, y se atrevió a decirle: «Hija, mucho me han dicho de ella, pero ahora que la veo digo que es más de lo que me han dicho.»

Tuvo la mística doctora ocasión de probar más la virtud de Sor María y de conocer su talento y la agudeza de su ingenio peregrino. Viendo tan bellas cualidades en su hija, depositó en ella toda su confianza; he ahí que la entregase los libros que había escrito de sus fundaciones y las moradas, para que los emendara si en ellos hubiese algo digno de corregirse; de ahí consultarla en las dudas y en los asuntos más delicados que entonces ocurrían en la reforma carmelitana, expuesta a desaparecer, y cuando el parecer de Sor María era más acertada que el suyo, solía decirle con aquel donaire característico en Santa Teresa:

«Pues en verdad, hija mía, que ha de ser eso que tú dices, porque lo dices tú, que eres mi letradillo.» Este es el origen y la historia del título que encabeza nuestro artículo.

Con luz del Cielo comprendió Santa Teresa los tesoros que se encerraban en el corazón de Sor María; por eso la estimó más que a ninguna otra de sus monjas, ponderando tanto su virtud, que, por doquiera que iba la seráfica Madre, decía muy gozosa:

«María de Jesús no sólo será santa, sino que ya lo es.»

Por espacio de 63 años vivió santamente; santa la llamaban las mon-

jas de su convento; por santa la tenían los varones más eminentes de aquel siglo; santa la aclamaba toda la ciudad de Toledo; como la santa la miraban todos los conventos de la Orden carmelitana, y en opinión de santa murió el 13 de Septiembre de 1640.

Dios honró la memoria y santidad de esta su amada esposa con la incorrupción de su cuerpo, que aún exhala celestiales aromas y destila suave óleo al cabo de 276 años que fué sepultado, y con otros muchos prodigios que han movido a los carmelitas a instruir su proceso de beatificación presentado ya el 3 de Enero de este año en la Sagrada Congregación de Ritos de Roma.

Los continuos favores y milagros que Dios hace por intercesión de esta Santa, circulan ya por las columnas de la Prensa católica de España: en las de nuestro periódico se insertarán las reseñas de algunos de esos prodigios para fomentar la fe y la piedad de los cristianos.

El opusculo *Datos biográficos y novena*, mas otros objetos devotos de Sor María de Jesús, se hallan de venta a precios económicos en todas las librerías religiosas de esta capital y provincias, e igualmente en los conventos de Padres y monjas carmelitas descalzos. El producto de estos objetos se destina a sufragar los gastos de la beatificación de Sor María de Jesús.

Para los pedidos mayores de un ciento, los libreros y cualesquier otras personas pueden dirigirse al vicepresidente de esta causa, Rvdo. P. Joaquín de la Sagrada Familia, carmelita descalzo, en Toledo.

(El Porvenir, de Toledo.)

ECOS DE SOCIEDAD

Regreso.—Después de pasar los días de feria en Jerez de la frontera, han regresado a Sevilla la marquesa viuda de las Cuevas del Becerro y su hija, la marquesita de Villaverde; los marqueses de Villamarta y su hija Blanca; las hijas de la marquesa viuda de Esquivel, y el marqués del Fresno.

Desde Madrid.—Para el mes de Junio próximo se ha fijado la boda de la señorita María Luisa Sánchez Arjona, hija del senador vitalicio D. Luis, con D. Luis del Alcázar y Roca de Togores, hijo de los marqueses de Peñañante.

—Hoy hace dos años que falleció aquella bondadosa dama, doña Pilar de León y de Gregorio, marquesa de Squilache, cuyo amable recuerdo perdura en cuantas personas tuvieron la dicha de tratarla.

—Han llegado a Madrid: De Oviedo, el conde de la Vega de Sella, y de Sevilla, el barón de Gracia Real.

Notario.—Regresó de Sevilla a donde fué para asistir al Congreso de las Ciencias, nuestro querido amigo el Notario Eclesiástico D. José Antonio de Sobrino y Tourné.

De Sevilla.—Pasa temporada en Sevilla el conde de Girardelli.

—De Madrid han llegado los marqueses de Casa-Riera y Martorel.

—El próximo día 19 tendrá lugar en la Iglesia de San Vicente, la boda de la distinguida señorita de Fernández Peñaranda, con el ilustrado abogado de Madrid don Trinidad Benavides.

—Hállase en esta capital el marqués de Camps.

—Se encuentra más aliviado de su enfermedad, nuestro estimado amigo el doctor en Medicina don Leopoldo Murga.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

Enfermo.—Se encontraba ayer en el mismo estado de gravedad, la pequeña hija de nuestros apreciables convalecidos los Sres. de Ruiz y López (don Eduardo).

Pedimos a Dios vuelva la salud a la pequeña.

Gratificación.—Se dispone perciba 1.500 pesetas de gratificación, el auxiliar de la Facultad de Medicina de Cádiz, D. Fernando Camúñez del Puerto.

Al Sagrado Corazón.—La duquesa de la Conquista, presidenta de la Junta central para la erección del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles, inmediato a Getafe, ha recibido una carta de monseñor Ragonesi,

en la que le manifiesta que Su Santidad contribuirá al monumento con una piedra, que llevará su nombre.

Su Santidad sufragará los gastos que ocasione dicha piedra.

Nuevo templo.—Para solemnizar los duques de Medinaceli el natalicio de su primogénito han hecho cesión de los terrenos lindantes con la iglesia de Jesús, en Madrid, a la Comunidad de Padres Capuchinos, a fin de que edifiquen otra residencia o un templo.

Entronización.—En la Diputación provincial de Navarra se ha celebrado, con extraordinaria solemnidad, el acto de entronizar en el salón del Trono el Sagrado Corazón de Jesús.

Bendijo la imagen el Prelado de la Diócesis.

De temporada.—Marchó a Medina D. Juan Butrón y familia.

Por la paz.—En el *Osservatore Romano* se publica una interesantísima carta de Su Santidad, dirigida al Cardenal Gasparri, secretario de Estado, invitando a todos los católicos del mundo a que pidan al Altísimo la paz y terminen los horrores de la devastadora guerra.

Coronación.—Se han reunido varias distinguidas señoras bajo la presidencia de la condesa viuda de Revillagigedo, todas pertenecientes a la colonia asturiana en Madrid, a fin de tratar de la Coronación de Nuestra Señora de Covadonga.

Dichas señoras se han constituido en Junta y han comenzado a recibir donativos y alhajas con destino a tan hermosa práctica religiosa.

Viajeros.—Ayer marchó a Algeciras, el diputado provincial Sr. Rodríguez López.

—Regresó a Madrid, acompañado Antonio González, ingeniero de Caminos.

—A Jerez, D. Victor Catalina.

—A Sevilla, marchó el médico D. José Aragón.

—Llegó de Algeciras D. Nicolás Marcat.

Oposiciones de Ingenieros de la Armada

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica la siguiente

«Circular.—Excmo. Señor: Como complemento de la real orden fecha 5 de Febrero de 1917 (D. O. número 29) fijando reglas para el examen previo de las asignaturas que han de aprobarse para poder tomar parte en las próximas oposiciones de Ingenieros de la Armada y como ampliación a los conceptos contenidos en la regla 1.ª de aquella soberana disposición, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con la Jefatura de construcciones navales, civiles e hidráulicas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.ª Las primeras oposiciones para el ingreso en la Escuela Naval Militar, como alumnos de Ingenieros a que se refiere el inciso b), regla primera de la precitada real orden de 5 de Febrero próximo pasado, tendrán lugar el 1.º de Septiembre de 1918.

2.ª El examen de Aritmética consistirá en la resolución sucesiva y por escrito de tres problemas, los mismos para todos los examinandos, terminando con un problema sobre el grado de práctica o soltura del candidato en las operaciones aritméticas.

3.ª Los exámenes de Álgebra, Geometría y Trigonometría consistirán de un ejercicio escrito, consistente en la resolución de tres problemas, los mismos para todos los candidatos, en igual forma que los de Aritmética y en un ejercicio oral que consistirá en explicar el contenido de dos papeletas de la asignatura sacadas a la suerte y en contestar a las preguntas que el Tribunal juzgue oportuno hacer sobre asuntos distintos de los comprendidos en las papeletas; pero siempre dentro del programa y del texto a que éste se remite, terminándolo con la resolución de otro problema en el encerado.

4.ª El examen de Física consistirá solamente en un ejercicio oral análogo al especificado para las asignaturas que anteriormente se expresan.

5.ª En los preceptos no contenidos en las prescripciones que quedan reseñadas ni en la repetida Real orden de 5 de Febrero de 1917, se regirá el Tribunal de exámenes por lo establecido para el de ingreso en la Escuela Naval Militar, aprobado por real orden de 10 de Marzo de 1914.

†
CUARTO ANIVERSARIO
La Vigilia y Misa solemne de Requiem con Responsos que a las nueve y media del viernes 11 del corriente habrá de celebrarse en el Oratorio de S. Felipe Neri será aplicada por el alma de
LA SEÑORA
D. EVARISTA COSANO Y PUERTO
VIUDA DE RODRIGUEZ
Q. E. P. D.
Fallecida en Puerto Real (Cádiz) el día 11 de Mayo de 1913, después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica
Su hijo el Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, D. Antonio García Cosano; hijos políticos D.ª Carmen Rodríguez de Solís y D. Indalecio Solís (ausente), y demás familia, ruegan y agradecerán oraciones por la finada.
Hay concedidas indulgencias en los términos de derecho por los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia y por nuestro Excelentísimo y Rvdmo. Prelado.

naturas que anteriormente se expresan.

5.ª En los preceptos no contenidos en las prescripciones que quedan reseñadas ni en la repetida Real orden de 5 de Febrero de 1917, se regirá el Tribunal de exámenes por lo establecido para el de ingreso en la Escuela Naval Militar, aprobado por real orden de 10 de Marzo de 1914.

San Fernando

Los retirados de la Carraca.—Una Comisión de obreros retirados del Arsenal de la Carraca, visitó esta mañana al Sr. D. José Ruiz Rodríguez, para felicitarle por haber sido elegido para el cargo de presidente de la Excm. Diputación provincial.

—Por ser mañana cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, no habrá oficinas en la Comandancia general del Apostadero ni en el Ayuntamiento.

Marina.—Varias noticias del Apostadero.—Dispónese se encargue del algebe Arlanza el primer maquinista D. Antonio López.

—Remítase al señor ordenador instancia del operario mecánico don Julio Fanina, que solicita aumento de sueldo.

—También se remite al mismo Centro la de don Antonio Boy, que hace igual súplica.

—Al jefe del Estado Mayor Central se manifiesta haberse encargado del mando del cañonero *Delfin*, el teniente de navío don Francisco Fernández García.

—Remítase al mismo Centro instancia del teniente de navío don Antonio Batalla que solicita licencia reglamentaria.

—Cesa en la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife el contraalmirante de puerto don Juan Rodríguez Santarén, por retiro voluntario.

—Se anticipa licencia por enfermo al primer contraalmirante don Diego Canosa Velázquez.

—Al Estado Mayor Central se noticia que el día 7 del actual ha sido baja en la Armada, por retiro del servicio, el primer contraalmirante don Francisco Rivera Blanco.

—Ingresa en la Sección, en uso de cuatro meses de licencia, el segundo condestable don Jaime Garau Carró.

—Se remite al Estado Mayor Central instancia del primer contraalmirante don Pedro Vez Castelle, solicitando cambio de Sección.

EL CORRESPONSAL.

9-5-917.

NOTAS MILITARES

Destinos.—Confírmase en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Francisco Campuzano al teniente coronel de Caballería don Javier Mencos Ezpeleta.

Nómbrese ayudante de campo del expresado general, al capitán de Caballería D. Luis García Zabala.

Confírmase en el cargo de ayudante de órdenes del general de brigada D. César Aguado al comandante de Infantería D. José Perot Mazariego.

Concursos.—Se anuncia concurso para cubrir una plaza de primer teniente de ayudante de profesor en los Colegios de Carabineros.

Idem idem para cubrir tres plazas de capitán profesor, dos de Ingenieros y una de Artillería, en el Colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

Informe de la comisión de Obras y Ornato a solicitud de don Eugenio

AVISO

Con autorización del Gobierno, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA demora su salida de este puerto con destino a Montevideo y Buenos Aires, efectuándolo el día 12 del actual.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CÁDIZ.

LA BALANZA

FABRICA DE YESO y Depósito de materiales de albañilería. Comontos y Calidráulica de Zumaya de MANUEL MAURE Y BABLE

Martínez Campos, núm. 1.—Plaza de la Reina y Sagasta, núm. 101 TELÉFONO NUM. 47.—CADIZ

Losas y escalones de Tarifa, de todas clases y tamaño, Zócalos lisos y de varios dibujos y colores. Tubos y cerchas. Azulejos blancos y de colores. Losetas y ladrillos de todas clases. Lebrillos y cónicos de todas medidas.

Dolores de riñones-Nefritis.

¿Qué es nefritis? Inflamación de los riñones. ¿Es cosa grave? Gravísima.

Para comprender el por qué de esta gravedad, es preciso explicar lo que son los riñones y cual su utilidad.

Los riñones constituyen un órgano que tiene por objeto impedir que pasen a la sangre determinados elementos. El residuo de esta depuración constituye la orina, que va acumulándose en la vejiga. Los riñones llevan a cabo una tarea inteligente: sólo dejan filtrar las materias inútiles o perjudiciales para el organismo.

Las Píldoras Pink ejercen excelente acción en los riñones.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contienen un prospecto en lengua española; recházense las cajas que carezcan de dicha etiqueta.

De Instrucción Pública

Recordamos a los señores maestros y maestras, que el día 10 del actual termina el plazo para solicitar tomar parte en el concurso general de traslado y el día 11 el abierto por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta capital, para la formación de las listas de maestros interinos que aspiren a desempeñar escuelas en interinidad y después aspirar a la propiedad.

Se previene a todos los maestros que tengan servicios interinos, hasta el 17 del pasado Abril, que si desearan de solicitar su inclusión en las listas definitivas que se están formando, perderán los derechos que de esta petición se deriven. Además los solicitantes podrán fijar la condición de no aceptar plaza cuando les llegue su turno.

Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado los maestros siguientes:

D. Leandro Fernández de Castro, D. Manuel Terrones, D. Consuelo Domínguez, D. Zoila Martínez, doña Julia Fernández de Castro, doña Juana Arenas y D. Domingo Argüelles.

Se remiten a la Superioridad debidamente diligenciados con el ascenso correspondiente, los títulos de las maestras Sras. Cantos, Andújar y Fernández de Castro.

El Ilmo. Sr. Director General de Primera enseñanza se ha servido autorizar al señor Gobernador civil presidente de la Junta provincial de

Instrucción pública, para ampliar por cinco días más el plazo para los maestros que deseen figurar en las relaciones de aspirantes a interinidades. El plazo pues terminará el día 16 del actual.

Bibliografía

¿Quién es "El Raisuni"?

La Biblioteca Hispano Marroquí, acaba de publicar un libro, primorosamente editado, de su director, el conocido escritor D. Manuel L. Ortega, titulado El Raisuni.

Por las páginas de ese libro desfilan la vida del Imperio en lo que va de siglo, con sus luchas intestinas, con sus rebeliones, con sus costumbres pintorescas, con sus guerras contra los extranjeros, con sus caudillos, reliquia de los tiempos medioevales.

Y todo se desenvuelve, en páginas llenas de colorido, alrededor de una figura de fama mundial, del célebre Ahmed Ben Mohamed el Raisuni, generalmente conocido por El Raisuli.

La historia del Cherif, guerrillero, secuestrador de europeos, santón, capitán, señor y dueño absoluto de montaña, queda trazada, con rasgos vigorosos, en ese libro de sinceridad.

Los antepasados del Raisuni; su familia actual; las luchas del Raisuni con el Emperador Muley Hassan; su prisión en Tánger y su cautiverio en la fortaleza de Mogador; los combates con las mehallas imperiales del Sultán Abd-el Aziz; el secuestro de Perdicaris y Varley; las andanzas de Mac Clean; la exaltación del Raisuni al bajalato de Yebala, por el Hafid; el desembarco de los españoles en Larache y la toma de Alcazarquivir; las diferencias entre el Cherif y Silvestre; la guerra cruel en Tetuán y en la zona de Larache; la gestión de Alfau, de Marina, de Jordana; la labor patriótica de Zugasti; la reconciliación del Raisuni con España; los combates de Wad-Rás; la sumisión de los anyerinos después del Biut; los horizontes de la acción de España.

Todo eso encierra el nuevo libro de la Biblioteca Hispano Marroquí, pleno de documentación y de conocimiento del país y de sus hombres.

Lleva el Raisuni un magnífico prólogo del ilustre senador y catedrático D. Tomás Maestre, y va dedicado al insigne Marqués de Alhucemas.

La obra, cuya edición se agotará en breve, consta de 300 páginas, con hermosa cubierta alegórica a dos colores, y se vende en el domicilio de la Biblioteca Hispano Marroquí, Cadarso 12, entresuelo, Madrid, y en las principales librerías al precio de 4 pesetas el ejemplar.

"Naranjas de oro"

Hemos recibido el nuevo tomo de la «Colección Amic», titulado «Naranjas de Oro».

Esa fantástica narración del príncipe caballero y la princesa encantada, narrada en prosa exquisita por J. Gay e ilustrada con espléndidas láminas a todo color por Lola Anglada, constituye un libro ideal para los niños, que viene a sumarse a la ya

notable colección de «Cuentos populares ilustrados».

El lujo y vistosidad de presentación responde en un todo a la perfección a que nos tiene acostumbrados la Editorial Muntañola, S. A., que con tanto empeño y acierto viene trabajando para librar a España del tributo extranjero en esta clase de publicaciones para la juventud.

«Naranjas de Oro» es otro acierto y proporcionará sin duda un nuevo éxito a la joven entidad editorial.

Resultado del primer sorteo entre nuestros pequeños lectores celebrado el día 24 de Marzo de 1917.

Primer premio de 100 pesetas. Núm. 583.—Srta. Montserrat Tarruella, Paseo de Gracia, 7, pral., Barcelona.

Cinco segundos premios de 25 pesetas cada uno.

Núm. 605.—Srto. Carlos de Albert Muntadas; Lauria, 110, entresuelo, Barcelona.

Núm. 533.—Srta. Carmen Menéndez; Cantón Grande, 10, La Coruña.

Núm. 657.—Srto. José Antonio de Albert Muntadas; Lauria, 110, Barcelona.

Núm. 665.—Srto. Manuel Vidal Ximénez; Urgel, 118, 3.º, 2.ª, Barcelona.

Núm. 668.—Srta. Conchita Baixeras Collaré; Cortes, 591, 1.º, Barcelona.

Cinco terceros premios de 12.50 pesetas cada uno.

Núm. 683.—Srto. José María de Caralt Ganduxer; «Villa Joaquina», Bonanova.

Núm. 549.—Srto. José María Más Llusá; Claris, 15, 2.º, 1.ª, Barcelona.

Núm. 622.—Srto. Rafael Pi Llusá; Valencia, 290, 3.º, Barcelona.

Núm. 539.—Srta. Amparo Roca Lilling; P. de Gracia, 115, 1.º, 1.ª, Barcelona.

Núm. 567.—Srto. Manuel Cañellas Isbert, Pontente, 1, Tárrega.

Entraron en sorteo hasta el número 693.

Los poseedores de los números premiados escogieron, ellos mismos, el juguete o juguetes que prefirieron en los grandes almacenes Damians; calle Pelayo, Barcelona.

EL SEGURO DE GUERRA

Por Real decreto de Hacienda, que publica la Gaceta de hoy, se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º El artículo 4.º del Real decreto de 23 de Marzo último se modifica y queda sustituido por el siguiente:

«Art. 4.º Las Compañías podrán seguir practicando el seguro de guerra en la forma y condiciones que tengan por conveniente, dentro de las leyes vigentes. Podrán asimismo realizarse en coaseguro con el Estado, en las condiciones y forma que para cada caso determine el Comité español del seguro de guerra.»

Art. 2.º El número 5.º del art. 8.º del propio Real decreto, queda modificado y sustituido por el siguiente:

«Art. 8.º, número 5.º Un vocal de la Junta consultiva de Seguros, representante de aseguradores.»

«Art. 3.º Formará parte del Comité español del seguro de guerra, en concepto de vocal, el profesor especial de Legislación comparada sobre seguros y técnica de los seguros de la Escuela Central de intendentes mercantiles.»

Art. 4.º El Comité designará el vocal que actuará como secretario del mismo.»

A continuación publica el periódico oficial el Reglamento porque ha de regirse.

Miscelánea

Una carta circular El general Aguilera, atento al cumplimiento de las disposiciones vigentes, ha dirigido a los capitanes generales una carta-circular, extensiva a las demás autoridades militares, a fin de que exijan a sus subordinados la permanencia en los puntos donde radiquen sus oficinas, de los cuales no deben separarse sino en casos excepcionales y con autorización de sus superiores, regresando a sus destinos tan pronto cese la causa que obligue al traslado.

La antigua tolerancia al personal de Zonas, Cajas de recluta, batallones de reserva, Comisiones mixtas, Delegaciones de la cría caballar, etcétera, cesa en absoluto, debiendo ser corregidas las infracciones que con tal motivo se cometan.

El Ahorro Postal en Marruecos Habiéndose terminado las gestiones realizadas por el director general de Comunicaciones para establecer en Marruecos el servicio de Caja Postal de Ahorros, y por lo tanto, haber llegado a un acuerdo definitivo entre los ministros de Estado y Gobernación, la Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que desde el 29 del actual se ejecute aquel servicio en las oficinas de Alcazarquivir, Arcila, Avanzamiento, Cabo de Agua, Larache, Monte Arruif, Rincón del Medik, Río Martín, Nador, Tetuán y Zeluán.

Servicios de la Guardia civil La de Puerto de Santa María ha detenido a Francisco López Jiménez, reclamado por el Juzgado de aquel partido.

La de San Roque ha detenido a José Molina, por haber agredido al guardia municipal José Cruces Macías, en reyerta que aquél sostenía con Juan Fernández Moya.

Inspectores de primera enseñanza Con el fin de que puedan tomar posesión de sus cargos los inspectores de Primera enseñanza que se nombren, en virtud de las oposiciones celebradas en turno libre, se dispone:

Primero. Que cesen todos los que en la actualidad ocupan dichos cargos con carácter interino.

Segundo. Que se suprima la zona de inspección de Algeciras, y que se restablezca la que fué suprimida de la provincia de Cádiz.

Accidentes del trabajo Participa el alcalde de Rota el accidente del trabajo sufrido por el obrero Antonio Tierra Farreca.

El de Puerto Real envía los documentos acreditativos de los accidentes sufridos por los obreros Manuel Cárdenas Santos, Manuel Fernández Cortes, Manuel López Puente y Francisco Gómez Mota.

Caballería aparecida Dice la Guardia civil de Bornos que el día 6 del actual apareció en el cortijo denominado «El Riganro», del término de Arços de la Frontera, una caballería mayor cuyo dueño se ignora.

«La Mutualidad Ganadera» Para el día 15 del actual a las tres de la tarde, se ha convocado la Junta Directiva de «La Mutualidad Ganadera» para la aprobación de los estatutos reformados.

La Junta tendrá lugar en la Cámara Agrícola de Jerez de la Frontera. Presupuesto: Con atento B. L. M. del Contador de este Excmo. Ayuntamiento D. Carlos García y Pascual, hemos recibido un ejemplar del presupuesto ordinario de aquella Corporación municipal, para el corriente año de 1917.

CIRCULAR

Dirección General de la Cría Caballar y Remonta.

Se ha publicado la siguiente circular:

Excmo. Sr. Para llevar a efecto la reorganización en la Dirección General de Cría Caballar y Remonta, disuelta por Real orden de 21 del mes próximo pasado (O. D. núm. 91), el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien dictar las instrucciones siguientes:

1.ª Dicho Centro estará constituido por una Secretaría general, dos Secciones denominadas de Cría Caballar y de Remonta, respectivamente, y un Negociado de Contabilidad para los fondos de material de los depósitos de sementales, remontas y yeguada militar.

2.ª El cargo de director lo ejercerá un teniente general, con las atribuciones determinadas en el Real decreto de 9 de Diciembre de 1904 (C. L. núm. 240) y demás disposiciones vigentes dictadas con posterioridad.

3.ª El secretario general tendrá la categoría de general de brigada y procederá del Arma de Caballería.

Dicho general será al mismo tiempo subinspector de los servicios de Cría Caballar y Remonta; reemplazará al director general en vacante, ausencia o enfermedad, y desempeñará las funciones que el art. 40 del Real decreto antes citado asignaba al general subdirector de Cría Caballar.

Será de la competencia del general secretario el despacho de cuantos

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle? Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corretores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Lu s Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA" - Plaza de Mina, 9 - Cádiz. Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por: Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ núm. _____ Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ núm. _____ Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ núm. _____ Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ núm. _____ Ptas. _____ su _____ en _____ calle _____ núm. _____ (El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

M. Aguado, S. en C. MOSAICOS CEMENTOS AZULEJOS Duque de Ciudad-Rodrigo 6, apl.—Teléfono n.º 64

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Antonino, arz. de Florencia, y el beato Juan de Avila, Ap. de Andalucía.

Santo de mañana. San Mamerto, ob. y cf. JUBILEO

Día 10.—En la iglesia del Hospicio provincial. Día 11.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 30.

ENFERMEDADES de los OJOS DR. RIBAS VALERO Consulta de dos a cuatro. GRAN VÍA 6.—CADIZ.

"El Sindicalismo católico" Por EUGENIO ZAVALA Folleto sociológico y de actualidad : : : Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales : : : 160 páginas, UNA PESETA : Recíbense encargos en esta Administración

"EL CORREO DE CADIZ" REEMBOLSABLE Si quiere V. economizar dinero, suscribase a "EL CORREO DE CADIZ" Véase anuncio en 4.º plano

Aviso importante En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta las 3'30 de la madrugada. Marqués del Real Tesoro 8

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1917

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

cuya salida para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires se anunciará oportunamente.

El vapor

P. DE SATRUSTE UI

saldrá el 1 de Mayo de Bilbao y Santander, el 10 de Gijón, el 17 de Coruña, el 24 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor

MONTSEBRAT

cuya salida se anunciará oportunamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

REINA M. CRISTINA

saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

Se anunciará oportunamente la salida del vapor

MANUEL CALVO

para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Se anunciará oportunamente la salida del vapor de esta línea.

Línea de Fernando Póo

El vapor

SANTA ISABEL

saldrá el 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

VAPORES ESPAÑOLES

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, S. Juan de Puerto-Rico, Ponce, Sanlúcar de Cuba, Habana y Cienfuegos

EL VAPOR

MARTIN SAENZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Mayo de 1917.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.

Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Aylón, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consigatario: JUAN JOSÉ RAVINA.—BIATO DINGO DE CADIZ 13.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES. Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante.

DEPT. DE VINOS. Martines del Cerro, San Francisco 6.

EFEKTOS NAVALES. José Díaz y C., Isaac Peral 23.

PAPELERIA. «El Fénix», San Francisco 15.

SASTRERIA. «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Para LAS PALMAS (Gran Canaria) y SANTA CRUZ DE TENERIFE, con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas.

El vapor español

ATLANTE

Su capitán don N. N.—Saldrá el día 11 de Mayo de 1917, a las once de la mañana.—Admite carga y pasajeros.

Consigatarios: Calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Compañía Transmediterránea.-Barcelona.-

Para Tarragona y Barcelona.—E. vapor español

DELFIN

Su capitán don O. Bach.—Saldrá el día 9 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.—Consigatarios: calle Isaac Peral 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Vida de R. Alcon y F. Lerdo de Tejada.

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA, ALAVA

Imágenes y Altares

JOSÉ TENA.-PUENTE DEL MAR 1.-VALENCIA

Se construyen toda clase de Imágenes talladas en maderas, de 50 pesetas en adelante. Para vestir, desde 30 pesetas.—Altares. Establos desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia, para la visita domiciliar, desde 24 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas y Santos

EL VAPOR

BALMES

Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Mayo de 1917. Admite pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.
Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37
BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 10

Salida del sol a las 5:22.
Pónese a las 7:21.
Sale la luna a las 11:10.
Pónese a las 1:59.

MAREAS DEL DIA 10

Pleamar a las 4:24 de la madrugada.
Bajamar a las 10:44 de la mañana.
Pleamar a las 4:46 de la tarde.
Bajamar a las 11:06 de la noche.

MAREAS DEL DIA 11

Pleamar a las 5:08 de la madrugada.
Bajamar a las 11:31 de la mañana.
Pleamar a las 6:39 de la tarde.
Bajamar a las 11:18 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

DEL DIA 10

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
12:30 de la mañana	11:15 de la mañana
8:00 de la tarde	1:45 de la tarde
0:00 de la idem	4:15 de la idem

EL DIA 11

8:00 de la mañana	12:15 de la tarde
2:45 de la tarde	4:00 de la idem
0:00 de la idem	0:00 de la mañana

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real.	Salidas de Cádiz.
8 de la mañana	10 de la mañana
11:30 de la idem	2 de la tarde

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcornoque a las 12 y a las 21. En la Central: a las 6 y 80 para el correo y a las 15 y 80 para el exprés.
Certificados: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. de Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª »	0'10
En 4.ª »	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

PIDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA
MUNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA
MUNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS,
ERUPCIONES CUTANEAS
GRANDES, ZARZAPARRILLA DE INDIANAS, EN EL ACERBADO LABORATORIO MUNERA CASA FUNDADA EN 1873, BARCELONA